



Ayuntamiento de Granada
CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS
Coordinado General

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día dos de julio de 2013, se reúne la mesa de contratación constituida, previa convocatoria, en la sala de reuniones del edificio de las Hermanitas de los Pobres en la calle Gran Capitán nº 22-24, asistiendo los señores y señoras, Doña Isabel Nieto Pérez que actúa como Presidenta, Don Manuel Lorente Sánchez-Palencia, Don Francisco de Paula Aguilera González, Don Agustín M. Belda Busca y Doña María Isabel Rodríguez Hervías que actúan como vocales, y Doña M. Carmen Vargas Garcés que actúa como secretaria.

Asisten también las siguientes personas en representación de los licitadores:

- Doña Inmaculada Domingo, en representación de ACSA

En primer lugar se procede a la lectura del único punto del orden del día: **contrato de obras para la ejecución del proyecto de remodelación de registros de servicios públicos (exp. 5189/2013), apertura sobre B.**

Examinada la documentación aportada por los licitadores en tiempo y forma, procede informar lo siguiente:

Han presentado ofertas las siguientes mercantiles:

1. ANDARIVEL Obras y Servicios S.L.
2. H.L.G. Construcciones Temple
3. CONSTRUCCIONES OTERO S.L.
4. HELOPAV S.A.
5. CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ
6. CONSTRUCCIONES GLESA
7. GRANADINA DE OBRAS Y PROYECTOS S.L.
8. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.
9. PRODEGRA GESTIÓN INTEGRAL S.L.
10. JIBAGA S.L.L.
11. EL PARTAL
12. ROA Construcciones y Urbanización

Seguidamente se procede a dar lectura al resultado de la clasificación previa de la documentación administrativa acreditativa de la capacidad de contratar, presentándose las deficiencias subsanables que seguidamente se relacionan, concediéndose un plazo de 3 días hábiles para su aportación.

LICITADORES ADMITIDOS

DEFICIENCIAS SUBSANABLES

1. ANDARIVEL Obras y Servicios, S.L.	CORRECTO
2. H.L.G. Construcciones Temple	2*
3. CONSTRUCCIONES OTERO S.L.	2*
4. HELOPAV, S.A.	1*
5. CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A.	CORRECTO
6. CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	1*
7. GRANADINA DE OBRAS Y PROYECTOS S.L.	CORRECTO



Ayuntamiento de Granada
CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS
Coordinado General

8. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	CORRECTO
9. PRODEGRA GESTIÓN INTEGRAL S.L.	2* 3*
10. JIBAGA SLL	CORRECTO
11. EL PARTAL	CORRECTO
12. ROA Construcciones y Urbanización	CORRECTO

DEFICIENCIAS SUBSANABLES:

1* CIF de la empresa

2* Bastanteo de poderes

3* Declaración responsable de capacidad de contratar y estar al corriente en obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social actualizada.

A continuación se procede a la apertura del sobre "B", Criterios ponderables en función de un juicio de valor" ofreciendo el siguiente resultado:

1. ANDARIVEL Obras y Servicios S.L.
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
2. H.L.G. Construcciones Temple
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
3. CONSTRUCCIONES OTERO S.L.
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
4. HELOPAV S.A.
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
5. CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
6. CONSTRUCCIONES GLESA
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
7. GRANADINA DE OBRAS Y PROYECTOS S.L.
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
8. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
9. PRODEGRA GESTIÓN INTEGRAL S.L.
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
10. JIBAGA S.L.L.
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
11. EL PARTAL
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
12. ROA Construcciones y Urbanización
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

A la vista de lo actuado, estas proposiciones se envían a los servicios técnicos para su informe.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las nueve horas y cincuenta minutos del día arriba indicado, del cual se levanta el presente acta.

LA PRESIDENTA

Fdo: Isabel María Nieto Pérez

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: M. Carmen Vargas Garcés

